



Partido Independiente Hoyo de Manzanares

Apdo. de Correos nº 8 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid). Información: 667 84 88 90
Web EL CORTIJO DIGITAL: www.hoyodemanzanares.blogspot.com
Correo electrónico: pihm@hoyomanzanares.net

"Con tu ayuda, podemos"

Nuestra Alternativa

Nacemos para aportar ilusión, esfuerzo y espíritu de servicio a la sociedad de Hoyo de Manzanares, convencidos de que, entre todos podemos situar a nuestro pueblo en el lugar que le corresponde entre los municipios del Noroeste de la Comunidad de Madrid.

Nuestros objetivos son democratizar la vida municipal y resolver los múltiples problemas y carencias existentes, que por no haberlos afrontado mucho antes han situado a Hoyo en el furgón de cola de los municipios de la CAM, con veinte años de atraso con respecto a nuestros vecinos.

Nuestro Pacto

Entendemos la política como un proyecto personal de SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

Nuestro compromiso se basa en nuestro PROGRAMA, la CREDIBILIDAD de cuatro años de trabajo y en nuestro EQUIPO.

Nuestro PROGRAMA es el CONTRATO que suscribimos con todos vosotros y de su cumplimiento me hago responsable.

Nuestros primeros 100 días de Gobierno

- Restaurar la democracia municipal.
- Auditoria al Tribunal de Cuentas para conocer la verdadera situación financiera y fiscal del Ayuntamiento.
- Clausurar el vertedero municipal. Regenerarlo y sobre él construir un parque público y un centro de estudios medio ambientales.
- Desmontar todas las antenas de telefonía de sus actuales emplazamientos, ubicándolas fuera de núcleos habitados.
- Establecer, con carácter urgente, contactos con la CAM y con las empresas eléctricas para desviar o enterrar las líneas de alta tensión de las zonas residenciales.
- Deslinde de aquellas parcelas cuyos propietarios se hayan apropiado de zonas verdes de uso y dominio público. Ejercicio de las acciones de competencia municipal y traslado de las diligencias a los Tribunales de Justicia.
- Crear un servicio de urgencias médicas.

Nuestro Programa

Urbanismo

El PGOU contemplará alternativas al caos actual, integrando el casco y las urbanizaciones, definiendo un modelo equilibrado de crecimiento.

Unificar criterios. Estricta disciplina urbanística.

Reserva de suelo público para atender las demandas de nuevas infraestructuras y de servicios y equipamientos.

Plan anual de ajardinamientos, señalizaciones y asfaltado de calles.

Supresión de los tendidos aéreos, eléctricos y telefónicos.

Diseño de una red viaria suficiente y las infraestructuras y los equipamientos necesarios para cohesionar el municipio.

Promover la construcción de viviendas de precio tasado.

Oferta de suelo público para promover la construcción de

una Residencia de ancianos y un Centro de Salud en colaboración con la CAM y los fondos PRISMA.

Recepción por el Ayuntamiento de todas las urbanizaciones, asumiendo su conservación y dotación de servicios en igualdad con el resto del municipio.

Creación de una Concejalía Delegada de Urbanizaciones.

Creación de Junta Municipal Urbana con representantes de todas las urbanizaciones y del centro urbano (comerciantes y comunidades de propietarios).

Vivienda

La vivienda es un problema social de primer orden.

Primera causa de que nuestros jóvenes tengan que emigrar a poblaciones vecinas, perdiendo nuestro principal recurso para revitalizar nuestro pueblo, generar actividad económica e impulsar su desarrollo.

Nuestra oferta:

- Promoveremos la construcción de viviendas de protección oficial de precio tasado, cediendo suelo público.
- Subvencionaremos su alquiler o su compra.

Empleo

Fomentaremos la iniciativa privada.

Estimularemos la creación de nuevas empresas en el municipio.

Ofreceremos ventajas fiscales o suelo público a bajo precio a jóvenes empresarios emprendedores.

Suscribiremos convenios de colaboración con la Academia de Ingenieros del Ejército y con la Universidad Antonio de Nebrija

Crearemos un polígono industrial no contaminante.

Generaremos riqueza, empleo y crecimiento económico.

Seguridad

Reorganización del Servicio de Policía Local y renovación de sus dotaciones. Potenciar la coordinación y la colaboración entre la Policía Local y la Guardia Civil.

Incrementar el control y vigilancia del tráfico para aumentar la seguridad vial.

Asignar a la Policía Local labores de vigilancia nocturna para impedir ruidos y molestias al vecindario.

Promover, en colaboración con el Ministerio del Interior y la DGGC la construcción de una nueva Casa Cuartel en Hoyo de Manzanares.

Intensificar los servicios de vigilancia y seguridad en todo el término municipal, especialmente en las urbanizaciones y viviendas más alejadas del casco urbano.

Transporte

Ampliación de horarios, prestando servicios en coordinación con RENFE. Control de horarios y servicios

Aumento del número de rutas, paradas y horarios para dar servicio al centro urbano y a más urbanizaciones.

Promover un servicio de microbuses urbanos que enlacen el casco y las urbanizaciones.

Creación de un servicio de microbuses con Colmenar Viejo.



Partido Independiente Hoyo de Manzanares

Apdo. de Correos nº 8 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid). Información: 667 84 88 90
Web EL CORTIJO DIGITAL: www.hoyodemanzanares.blogspot.com
Correo electrónico: pihm@hoyomanzanares.net

"Con tu ayuda, podemos"

Comunicaciones

Mejora de la calidad del servicio telefónico. Impulsar servicios de cable y nodos locales. Conseguir que las llamadas telefónicas a Madrid se consideren locales. Resolver los actuales problemas de suministro eléctrico con IBERDROLA. Aplicar un sistema de penalizaciones por fallos en el suministro. Promover servicios con la competencia. Instalación de una nueva central eléctrica capaz de satisfacer demanda actual. Modernizar la red de alumbrado público y su sistema de control.

Medio Ambiente

Aprobar un reglamento municipal de medio ambiente y de actividades molestas insalubres y contaminantes. Clausurar el vertedero municipal y en su lugar crear un parque público y un centro de estudios medio ambientales. Desmontar las antenas de telefonía de sus actuales emplazamientos, ubicándolas fuera de los núcleos habitados. Promover el desvío o enterramiento de las líneas de alta tensión, empezando por La Serranía y La Berzosa. Inmediato deslinde de las parcelas cuyos propietarios se hayan apropiado de zonas verdes de uso y dominio público. Campañas de repoblación forestal y prevención de incendios y de plagas forestales. Eliminar la tasa de podas. Evitar quemado de basuras. Reestructurar el servicio de recogida de basuras. Estudio de alternativas a la presencia de ganado en zonas residenciales.

Atención a la Familia

Creación gabinete de asesoramiento y apoyo a la familia. Subvencionar actividades extra escolares a las familias numerosas. Atención prioritaria a las familias con disminuidos psíquicos o físicos. Adaptar los horarios de las actividades culturales y deportivas a las necesidades familiares. Promover la financiación de becas para estudios universitarios y de postgrado. Extender a las amas de casa con hijos menores de tres años la ayuda económica que proporciona el Estado a la mujer trabajadora. Extender el uso del autobús escolar a toda la población.

Sanidad

Plan Director de Sanidad. Creación de un Centro de Salud Dotarle con especialidades básicas como Radiodiagnóstico, Fisioterapia y Rehabilitación, Tocología y Ginecología, y Geriatria y Medicina Social. Crear de inmediato un servicio de urgencias, dotándole de una ambulancia medicalizada. Campañas municipales prevención de drogodependencias.

Servicios Sociales

Atención preferente a los colectivos sociales más desfavorecidos (mayores, discapacitados, exclusión social) Completa reestructuración del Círculo de Jubilados.

Cederemos suelo público para construir una residencia municipal (o privada) que atienda a nuestros mayores. Haremos un censo de personas discapacitadas, o en situación de exclusión social para brindarles, en colaboración con la CAM

- Atención social individualizada.
 - Prestaciones económicas que sean necesarias.
- Creación de la OAV (Oficina de Atención al Vecino), que tendrá por objeto el control y seguimiento de las peticiones o reclamaciones formuladas por los vecinos al Ayuntamiento. Integrará una OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor). Proporcionará información municipal de todo tipo. Proporcionará asesoramiento legal a los vecinos sobre sus recursos al Ayuntamiento o a las entidades privadas de ámbito municipal. Servicio de atención mañana y tarde.

Juventud

Los jóvenes son el principal recurso de Hoyo de Manzanares No vamos a permitir que tengan que abandonar el municipio por falta de Oportunidades, Empleo, Formación o Vivienda. Promoveremos la construcción de un Centro de Ocio de usos múltiples, para que nuestros jóvenes puedan optar por quedarse en Hoyo para divertirse o reunirse con sus amigos.

Educación

Completar la oferta municipal de enseñanza pública. Creación de una guardería infantil (etapa de 0 a 3 años). Gestionar con la CAM la creación de un IES para atender las necesidades educativas (ESO y Bachillerato). Ampliación urgente de las instalaciones del comedor escolar. Extender el servicio de autobús escolar a todos los niños. Premiar la excelencia académica. Establecer Premios Anuales al mejor alumno de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Solicitar a la CAM que el colegio público "Virgen de la Encina" sea bilingüe. Instaurar el cheque escolar. Promover la creación de cursos de formación profesional en el colegio e instituto en horario nocturno. Utilizar el colegio en horario extraescolar para actividades culturales, formativas y de ocio. Promover la implantación de la enseñanza privada subvencionada para así poder ejercer el derecho a la libre elección de centro educativo

Cultura y Deporte

Redefinir Patronatos de Cultura y Deporte (nueva estructura y personalidad jurídica). Fijar una política cultural (y deportiva) con objetivos a corto, medio y largo plazo. Calendario anual con tertulias, foros de debate, seminarios y jornadas monográficas. Creación de un Cine Forum. Creación de una banda municipal de música. Ampliación de la biblioteca municipal. Elaborar el PLAN DIRECTOR del proyecto de construcción de una piscina cubierta. Uso gratuito de las instalaciones deportivas para los vecinos empadronados menores de 25 años durante los días festivos y fines de semana.